

Expediente 2017-00205-00
Revisión interdicción
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, abril veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

Con el fin de agilizar el presente trámite procesal, se requiere a la parte interesada por última vez, para que se sirva allegar, el documento "valoración de apoyos" de la persona con discapacidad EDILIA GALLEGO, ordenada en autos de fechas mayo 23 de 2022 y diciembre 2 de 2022.

El anterior requerimiento se hace conforme el artículo 317 del CGO, si pasados tres meses después de la ejecutoria del presente auto, se ordenara el archivo de las presentes diligencias.

Envíese este auto la curadora LUZ NELLY VALENCIA LADIÑO, al correo electrónico que aparece en la foliatura esto es raranzaesp@gmail.com y al barrio SANTA SOFIA CLUB RESIDENCIAL APTO 121 de esta ciudad, por medio del centro de servicios judiciales.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2086cda0ff8ee65f9ee890f22403bffc31841928e5ffb6aefefce4e8b57f06c**

Documento generado en 24/04/2023 07:10:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>